

República de Colombia



Rama Judicial

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BOYACÁ (BOYACÁ)

AVISO

Hoy treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022), en cumplimiento de lo ordenado en auto de la misma fecha, se publica el presente aviso en el micrositio web del Juzgado, a través del cual se le notifica la sentencia dictada el día 28 de septiembre del año en curso, dentro de la acción de Habeas Corpus con radicado 2022-0111, al señor Roberto José Olaya Gracia, aviso que se fija por el termino de tres (3) días, los cuales comenzaran a correr el día tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022) y finalizaran el día cinco (5) de octubre dos mil veintidós (2022), vencidos los mismos se entenderá notificado y empezaran a correr los términos para la presentación de recursos.

Con el fin de poner en conocimiento la referida providencia, la misma podrá ser consultada en este link “Sentencia de primera instancia 2022-111”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Stael Bareño Amézquita'.

LELIAN STAEL BAREÑO AMÉZQUITA
SECRETARIO